

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD

Fil. Sergio Reyes Luján
Director
(agosto de 1994)

PRESENTACION

La revisión de los catálogos, líneas de investigación y planes y programas de estudio que se realizan en la UNAM, muestra el interés que existe en la Institución por el asunto de las ciudades, particularmente de la de México, su zona Metropolitana y su cuenca. La capital de la República Mexicana es una de las urbes más grandes del mundo, que ofrece una amplia gama de situaciones y vivencias y, además, padece una gran cantidad de problemas, que hace atractivo el enfrentar los retos de entenderla para controlar su crecimiento, planear su desarrollo y mejorar los niveles de calidad de vida, así como la necesidad de analizar y promover la participación social.

La Ciudad de México y las zonas conurbadas requieren profundizar muchas investigaciones y que se inicien otras con un nuevo enfoque y bajo una óptica interdisciplinaria.

La UNAM, como ninguna otra Institución, cuenta con una parte muy significativa de la capacidad de investigación, docencia y extensión universitaria, para enfrentar con éxito esta tarea. Asimismo, la tiene históricamente su principal sede en la Ciudad de México y por tanto ha participado, y debe seguir participando, en el estudio de sus problemas.

Es así que el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) fue creado por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José Sarukhán Kermez, mediante el acuerdo de fecha 11 de agosto de 1994, quedando adscrito a la Coordinación de Humanidades.

El 23 de agosto del mismo año, con la presencia del Coordinador de Humanidades, Lic. Mario Melgar Adalid, del Secretario General de la Universidad, Dr. José Francisco Barnés de Castro, del Abogado General, Lic. Fer-

nando Serrano Migallón, de los directores de las distintas facultades, institutos, unidades, centros, etc., integrantes del Consejo Directivo y del Fis. Sergio Reyes Luján, el Dr. Sarukhán instaló el PUEC y destacó "que es posible llevar a cabo éste proyecto aquí y ahora, porque en la Universidad tenemos la capacidad de estudiar las peculiaridades de los centros urbanos en toda su gama, desde aspectos netamente demográficos y sociales hasta cuestiones de tipo lingüístico, cultural, económico o urbanístico. La mayor parte, si no es que todos los problemas de una ciudad, residen en la sociedad que la forman. Estudiar simplemente los problemas de contaminación atmosférica, hídrica, de los suelos, etc., no es más que analizar los efectos de lo que son las causas de estos problemas, las cuales son eminentemente sociales".

Con el PUEC la UNAM se sitúa una vez más en la circunstancia mexicana y ofrece respuestas a las grandes cuestiones nacionales, destacó el Lic. Mario Melgar Adalid, coordinador de Humanidades de esta Casa de Estudios. Asimismo, refirió que el problema no es la existencia de demasiada gente en un sólo lugar o falta de servicios públicos eficientes, sino "una cuestión multidimensional que muestra las partes más sensibles de una sociedad: las dificultades de la política y de la economía, el deterioro ecológico, el asunto demográfico, las implicaciones culturales". Por ello, en el programa participarán todas las áreas del conocimiento.

El gran objetivo del PUEC, de manera inicial, podría sintetizarse como un esfuerzo de la UNAM por conjuntar los esfuerzos y trabajar en proyectos multi e interdisciplinarios encaminados a profundizar los estudios sobre la Ciudad.

INTRODUCCION

El acuerdo de creación del PUEC establece en sus considerandos, con toda claridad, la enorme y diversa cantidad de problemas que genera la urbe más poblada del país y la preocupación de la Universidad, del Gobierno y de la sociedad para proponer recomendaciones que favorezcan la solución de los problemas y las acciones que generen una nueva cultura sobre la Ciudad.

Por ejemplo, dice el referido acuerdo de creación "que la gran concentración de personas de todos los estratos sociales y económicos, la presencia de la mayoría de las Dependencias de la Administración Pública Federal, el cambiante perfil ocupacional de la población, el reclamo de una modernización política, económica y comercial, los nuevos retos que tiene la planta productiva por sólo mencionar algunas factores, hacen que la ciudad de México y las zonas conurbadas requieran profundizar muchas investigaciones y que se inicien otras".

Un aspecto de prospectiva, de campo de acción del PUEC, es la vocación que el Programa tiene para aplicar, para hacer útiles los resultados que se logren en investigaciones o decisiones concretas que se hayan tomado en y sobre la Ciudad de México, para otras ciudades del País que enfrentan ó enfrentarán problemas similares.

La existencia del Programa significa que la Universidad tiene ya un conducto más de comunicación hacia el exterior en asuntos relativos a la Ciudad, más visible y de alta especialización para que oriente, apoye, vincule, promueva y difunda todo esfuerzo que se haya o se éste desarrollando en la UNAM y en los sectores público, privado y en el no-gubernamental, que esclarezca, resuelva, profesionalice, refute o legitime problemas, decisiones ó acciones que impacten positivamente y hagan más racional el desarrollo de la metrópoli.

La importancia del PUEC, radica no sólo en la importancia de la problemática que aborda sino en el potencial que tiene tras de sí para dar respuesta a la demanda de alta especialización

que pudiera recibir sobre la Ciudad; es decir, la UNAM aglutina hoy día el 50% de las tareas de investigación que se efectúan en México, cuenta con 15 facultades, cinco escuelas nacionales, tres unidades multidisciplinarias, 16 institutos de investigación, ocho centros, cinco programas de investigación en el área científica. En el área humanística cuenta con nueve institutos, seis centros, dos programas de investigación, cinco centros y ocho direcciones generales que el PUEC procurará vincular en respuesta a los objetivos originales de la Universidad de "importar educación superior y organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".

Es un Programa que interactúa en todos los ámbitos de la Universidad de manera horizontal. Esa es la concepción del programa en su creación y esa es la línea de acción que se ha definido para la ejecución de su programa de trabajo. Por ello, ha diseñado su programa de trabajo en dos grandes vertientes que habrán de funcionar en forma paralela una de la otra, pero íntimamente relacionadas en su contenido, enfoque, orientación y propósitos: Una, al interior de la UNAM y, otra, con el entorno administrativo, social, político y cultural; asimismo, el Programa concibe dos tipos de estudios sobre la ciudad: El primero, se ocupa de estudios que ayuden a resolver los problemas grandes o pequeños, complejos o simples, que hoy padecen las grandes ciudades del País; y, el segundo, lo componen aquellos estudios sobre la Ciudad que nos ayuden a prever los problemas que en el futuro inmediato y mediano habrán de sufrir las ciudades que están encontrando crecimientos acelerados por su condición geográfica, política, económica o cultural.

Vertientes y tipos dentro de los que se contemplan las siguientes atribuciones, objetivos y funciones:

I. Atribuciones

- Orientar la docencia, la investigación y la extensión universitaria a efecto de que, además de generar un mayor y mejor conocimiento sobre la problemática de la ciudad, las oriente hacia objetivos y metas relevantes y oportunas, a fin de que sean elementos fundamentales para la solución de los problemas.

II. Objetivos

- Rescatar los estudios que se refieran al análisis de la ciudad.
- Operacionalizar los proyectos de investigación ya existentes.
- Fomentar el más alto nivel académico en los trabajos sobre la Ciudad.
- Vincular los esfuerzos académicos, de investigación, intercambio, extensión y divulgación de las escuelas, facultades, unidades, institutos, centros y programas de la UNAM, con el entorno administrativo, político, social y cultural de la Ciudad.
- Brindar mayor y mejor apoyo a quien lo requiera para concretar proyectos sobre la materia.

III. Funciones

- Integrar un banco de información con la tecnología más avanzada.
- Apoyar, organizar o participar en eventos académicos sobre la materia.
- Vincular las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México con las necesidades y demandas externas y viceversa, así como establecer los mecanismos necesarios para acercarlos, de modo que impacten en el mejoramiento del bienestar social de los habitantes de la ciudad.

- Establecer comunicación con universidades, gobiernos, fundaciones, instituciones, etc., de fuera del País, de carácter internacional y especializadas o interesadas en estudios relativos a la Ciudad.
- Difundir los avances en la materia mediante entrevistas, artículos especializados, trípticos, folletos, memorias, libros, discos compactos, etc., con el apoyo de los medios masivos de comunicación.

ACUERDO DE CREACIÓN

Primero.- Se establece el PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD, PUEC, que dependerá de la Coordinación de Humanidades y perseguirá los siguientes objetivos:

- 1) Vincular los esfuerzos académicos, metodológicos y técnicos de las personas y grupos que trabajan sobre el tema.
- 2) Fomentar el más alto nivel académico en los trabajos sobre el tema.
- 3) Planear y apoyar el desarrollo de actividades de investigación, formación, extensión y documentación sobre el tema.
- 4) Apoyar y promover la docencia de manera que aporte elementos para el conocimiento y la transformación positiva de la ciudad.
- 5) Difundir y extender conocimientos y experiencias derivadas de las investigaciones y demás actividades que se desarrolló en el campo de los estudios sobre la ciudad.

Segundo.- Para el logro de sus objetivos, el PUEC desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias o interdisciplinarias orientadas al estudio de la ciudad.
- 2) Realizar, promover y coordinar conferencias, seminarios, mesas redondas y congresos sobre diversos temas vinculados al Programa.
- 3) Diagnosticar y evaluar los recursos existentes en la UNAM, en relación al Programa, así como los niveles de disponibilidad de los mismos.
- 4) Apoyar y vincular los trabajos que en este campo realicen.
- 5) Colaborar en la estructuración y el desarrollo de programas de formación de recursos humanos.
- 6) Publicar los resultados de las investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el PUEC.
- 7) Proporcionar asesoría teórico-metodológica en lo que se refiere a los planes y programas de bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 8) Establecer las estrategias que permitan aplicar los resultados de las investigaciones realizadas, en beneficio de la sociedad.
- 9) Promover la obtención de recursos externos para apoyar las distintas actividades del Programa.
- 10) Establecer acuerdos y convenios de colaboración con los organismos e instituciones pertinentes.

Tercero.- El Programa contará con las siguientes instancias organizativas y de operación:

- 1.- El Comité Directivo, integrado por:
 - El Coordinador de Humanidades, quien fungirá como presidente.
 - El Director del Programa, quien fungirá como su secretario.